



Alerta Artículo 19 por Moreno

# Evidencian agresiones de priista a prensa

**Exigen indagar actos de censura de ex Gobernador en Campeche**

ROLANDO HERRERA

Las expresiones del dirigente del PRI, **Alejandro Moreno Cárdenas**, quien dijo que a los periodistas hay que matarlos de hambre, denota una conducta autoritaria y de intolerancia a la crítica que no es nueva en el priista, indicó Artículo 19.

En un comunicado, la organización ciudadana señaló que desde que era Gobernador de Campeche, Moreno persiguió a periodistas y medios de comunicación, e incluso uno de los comunicadores fue encarcelado.

“En 2015, cuando Moreno era candidato a la gubernatura de Campeche, registramos dos agresiones contra periodistas vinculadas a sus campañas electorales. Más adelante, ya como Gobernador

de dicha entidad (2015-2019), esta organización documentó 39 ataques contra la prensa, de las cuales 15, es decir, el 38.46 por ciento, se relaciona directamente al Gobierno de **Moreno Cárdenas**.

“El dirigente además está vinculado al encarcelamiento y tortura del periodista Miguel Ángel Villarino Arnábar. En 2018, Villarino Arnábar, uno de los periodistas a los que el gobierno de Moreno Cárdenas persiguió y etiquetó como ‘enemigos de Campeche’, estuvo preso 58 días en el Centro de Reinserción Social (Cereso) de San Francisco Kobén”, detalló.

El pasado martes se difundió un audio en donde Moreno se refiere a un director de un medio local y expresa la manera como considera se debe tratar a la prensa.

“Yo siempre lo he dicho, el hijo de puta que se pase de verga, una verguiza, verguiza salvaje. Nomas

te voy a dar un dato, a los periodistas no hay que matarlos a balazos, papá, hay que matarlos de hambre”, indicó.

Estos dichos, consideró Artículo 19, ponen de manifiesto la relación de violencia y sometimiento que impera entre las autoridades y la prensa, así como la intolerancia a la crítica y el escrutinio públicos.

“Las ahora violentas declaraciones del dirigente político, preocupan también, pues el ‘matarlos de hambre’ enfatiza un problema de violencia estructural contra la prensa: la precariedad laboral. Según información recabada por Artículo 19, hay entidades donde la prensa gana hasta 20 pesos por nota con fotografía publicada, es decir, que deben hacer casi 16 notas publicadas para llegar al salario mínimo.

“Utilizar la precariedad de la prensa y tomar ventaja de ésta tiene un efecto cascada que en casos de violencia letal, como el de Roberto



Toledo, Jorge Luis Camero y Moisés Sánchez, ha llevado a las autoridades a negar el vínculo de la labor periodística con sus asesinatos”, indicó.

La organización exigió que la Fiscalía General del Estado de Campeche y a la Secretaría de la Función Pública estatal realicen una investigación exhaustiva, imparcial, objetiva, profesional y seria sobre los actos de censura perpetrados durante la gestión de Moreno.

“Para ello deberá considerarse los patrones de violencia contra las personas periodistas durante su sexenio así como el ambiente de permisividad para perpetrar este tipo de actos por parte del resto de la administración pública”.

## INCÓMODO HISTORIAL

Agresiones contra periodistas relacionadas con **Alejandro Moreno**, documentadas por Artículo 19:

### 2015

Cuando era candidato al Gobierno de Campeche

- 2 agresiones vinculadas con su campaña.

### 2015-2019

Como gobernador

- 39 ataques contra la prensa.
- De ellas, 15 se relacionan con su gobierno.

### 2018

- El priista está vinculado al encarcelamiento de

Miguel Ángel Villarino Arnábar.

- Su gobierno lo etiquetó como “enemigo de Campeche”.
- Estuvo preso 58 días en el Cereso de San Francisco Kobén.

### Artículo 19

/// Las violentas declaraciones del dirigente político preocupan también, pues el ‘matarlos de hambre’ enfatiza un problema de violencia estructural contra la prensa: la precariedad laboral”.